

Estimado padre o guardián,

Hemos sido notificados de que su hijo requiere acomodaciones alimentarias en la escuela debido a una alergia a alimentos y/o una necesidad alimentaria especial.

Por favor, asegúrese de que el proveedor de salud de su hijo diligencie la solicitud de acomodaciones alimentarias especiales (formato adjunto) y envíelo de vuelta a la escuela lo más pronto posible.

El Departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición (FNS) proporcionará acomodaciones alimentarias especiales a estudiantes con discapacidades si la necesidad está respaldada por una declaración médica por escrito o una Solicitud de Acomodaciones Alimentarias Especiales (formato adjunto) firmada por un médico, asistente médico o practicante de enfermería con licencia. El Departamento *no* está obligado a proveer acomodaciones alimentarias especiales por preferencias que *no* sean consideradas una discapacidad, pero hará lo posible por ofrecerlas.

El Departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición (FNS) se compromete a brindar comidas nutritivas, convenientes y asequibles para todos nuestros estudiantes, incluyendo aquellos con la necesidad de acomodaciones alimentarias especiales. En FNS, creemos que la seguridad de los estudiantes es mejor lograda a través de un enfoque de equipo que incluye una estrecha colaboración con las familias de nuestros estudiantes.

Por favor, comuníquese con nuestra Dietista Registrada al (352) 955-7539 x 1562 con preguntas sobre acomodaciones para su hijo con alergias alimentarias u otras inquietudes relacionadas.

Atentamente,

Maria Eunice